



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, CULTURA Y DEPORTES

13347

Anuncio de adjudicación del contrato de concesión de servicios para la emisión, promoción y dinamización del Carnet Jove de las Illes Balears, en sus modalidades de tarjeta no financiera y financiera

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Instituto Balear de la Juventud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Carnet Jove.
- c) Número de expediente: 615/2016.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: concesión de servicios.
- b) Descripción: la concesión de servicios para la emisión, promoción y dinamización del Carnet Jove de las Illes Balears, en sus modalidades de tarjeta no financiera y financiera.
- c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOIB nº 133, de 20 de octubre de 2016.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

Esta licitación no tiene presupuesto ni gastos por parte del Instituto Balear de la Juventud.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 22 de noviembre de 2016.
- b) Contratista: Caixabank, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: este contrato no tiene gastos por parte del Instituto Balear de la Juventud. El importe del canon a pagar por el adjudicatario al Instituto Balear de la Juventud será de 546.424 euros a lo largo de los cinco años del contrato. La aportación económica del canon durante el primer año será de 105.000 euros (exentos de IVA) según el artículo 7 de la ley 37/1992 del impuesto sobre el valor añadido), que se incrementará los años posteriores en un 2 % cada año. La inversión mínima anual en la campaña publicitaria del Carnet Jove que realizará el adjudicatario será de 49.401 € (IVA excluido).

Palma, 22 de noviembre de 2016

El presidente del Instituto Balear de la Juventud
Carles Gonyalons Sureda

